



## Ministra de Medio Ambiente defiende lucha contra el salmón como especie exótica: "Si estamos tratando de proteger un área hay que dejar esa amenaza afuera"

**Durante su reciente visita a la región de Aysén, la ministra del Medio Ambiente María Heloisa Rojas Corradi, además anunció un nuevo período de postulaciones al programa de recambio de calefactores, el inicio de la elaboración de un PDA para Puerto Aysén y dio luces de la arremetida que intentará el gobierno para volver a discutir la pertinencia de las salmoneras en las áreas silvestres protegidas.**



**MARÍA HELOISA ROJAS CORRADI**  
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

Durante el último trimestre de este año se iniciará un nuevo llamado a postular al programa de recambio de calefactores del Ministerio del Medio Ambiente, según lo informado por la Ministra María Heloisa Rojas en el programa "Café Diario" de El Divisadero.

"Tenemos una buena noticia. Durante el último trimestre de 2023 iniciaremos un nuevo llamado de postulación al programa de recambio de calefactores. En esta oportunidad tendremos 2.200 calefactores, los que serán repartidos en las ciudades de Coyhaique, Puerto Aysén y Cochrane", indicó Rojas agregando que este es solo un parte del Plan de Descontaminación Atmosférica para Coyhaique, destacando también la arista de la educación ambiental.

"Sabemos que con solo recambio no se soluciona el problema, acá también hay un tema cultural que es justamente el que debemos trabajar mediante la educación. Yo no puedo decirle a una persona qué estufa o cocina usar para cocinar o calefaccionar su casa, pero sí educar sobre el cuidado del medio ambiente", agregó.

Sobre las opciones de calefactores, la ministra indicó que estos serán a pellet o sistemas de aire acondicionados eléctricos.

### **PDA para Aysén**

En otro de los anuncios realizados en "Café Diario", Rojas dijo que durante este mes se iniciarán las instancias de participación ciudadana para la elaboración de un Plan de Descontaminación Atmosférica para Puerto Aysén.

"Durante este mes, no puedo decir la fecha

exacta aún, se abre la participación ciudadana del anteproyecto el Plan de Descontaminación de Puerto Aysén. Esta la primera parte, ya los planes tienen unas etapas en que primero el ministerio de Medio Ambiente, trabaja con con otros servicios para hacer el anteproyecto, luego se consulta y con eso ya se arma el proyecto final y es muy importante la parte de participación, porque es ahí donde los vecinos de Puerto Aysén van a poder decir que medidas le gusta o no, comentarla o que incluir".

### **Salmonicultura y Áreas Silvestres Protegidas**

Durante su visita, la ministra también se reunió con vecinos de la ciudad, oportunidad en que le manifestaron su descontento con el no haber dejado establecido por ley la prohibición de funcionamiento de las salmoneras en las Áreas Silvestres Protegidas, luego de que la comisión Mixta del Congreso aprobara el proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), pero rechazando prohibir que se entreguen nuevas concesiones salmoneras dentro de áreas protegidas.

Con esto la indicación que prohibía el cultivo de especies marinas exóticas dentro de áreas protegidas, el texto aprobado establece que cada proyecto deberá analizarse en compatibilidad con el plan de manejo de cada área protegida, aunque hay muchas áreas protegidas que existen por años sin un plan de manejo aprobado.

Además, la normativa respecto a las concesiones salmoneras dentro de áreas

protegidas tendrá que discutirse como parte de la elaboración de la Ley de Acuicultura, separada de la Ley de Pesca, que ha sido anunciada por el gobierno.

Al respecto, Maisa Rojas indicó que "durante la última etapa de la discusión de la ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, la propuesta del ejecutivo era sacar las concesiones de especies exóticas de las áreas protegidas. Déjame explicarlo. Hoy en día la naturaleza tiene cinco grandes amenazas que son el cambio climático, la fragmentación de hábitat, pesticidas, uso no sustentable de los recursos y la quinta gran amenaza son las especies exóticas invasoras, de hecho el día lunes apareció un informe internacional del IPBES, donde se hace una evaluación incluso económica de cuánto se está perdiendo de naturaleza sino también el efecto económico que que esto trae y el salmón es una especie exótica en Chile que fue introducida y por lo tanto es de toda lógica que, si estamos tratando de proteger un área por su valor ecosistémico y entendemos que las especies exóticas son una amenaza, es dejar esa amenaza fuera. Sabemos lo que significa esta industria para las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes, por eso acá lo que estamos diciendo es que esto debe ocurrir fuera de las áreas protegidas".

Finalmente la ministra se refirió a la entrada en vigencia de la Ley REP y las medidas que comenzarán a implementarse en materias de revaloración de los residuos tanto industriales como caseros.